



RESOLUCIÓN N° 209 16

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 22 JUN 2016

Expediente N° SO-19.180/16.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos para la Directora de la Sede Orán der la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy asistió a una reunión convocada por el Sr. Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta, en la ciudad de Salta, los días 09 y 10 de junio de 2016, a fin de tratar temas inherentes a su función.-

Que, se reconoce gastos de movilidad y dos días (2) de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a gastos de movilidad y dos (2) días de viáticos, a la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy, Directora de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir a una reunión convocada por el Sr. Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta, en la ciudad de Salta, los días 09 y 10 de junio de 2016, a fin de tratar temas inherentes a su función.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA